

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

José P. Jover
Núm. 850

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Viernes 28 de Enero de 1887

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 850

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA—San Francisco de Sales, Obispo y confesor, en León (Francia.—El nacimiento de los mártires Papias y Mauro, soldados, en Roma.—San Constancio, obispo y mártir, en Perusia.—Los santos mártires Larebelio y Barbea, su hermana, en Edesa de Siria.—San Sabiniano, mártir en la comarca de Troyes (Francia)—San Aquilino, presbítero, en Milan.—San Valero obispo, en Tréveris.—San Sulpicio Severo, Obispo, en Courges (Francia).

Por considerarlo de suma utilidad y oportuno en estos momentos trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de la *Revista Mercantil* de Valladolid:

¡QUÉ VERGUENZA!

Quis éramos no ser Castellanos y aun á veces nos arrepentiríamos hasta de ser Españoles, por no sufrir, como sufrimos, cuando en esta desgracia la patria vemos y presenciamos actos tan poco edificantes como los que de algún tiempo á esta parte vienen cometiendo los gobiernos con los sagrados intereses de la agricultura. Quisiéramos poder ver impasibles esos atropellos tan frecuentemente señalados por nosotros y que tan profunda herida dejan en el escuálido cuerpo de la producción nacional. Quisiéramos ser como esas miriadas de Castellanos que ven cernerse la ruina sobre sus cabezas y las de sus conciudadanos, y sin embargo, nada hacen, nada piensan, nada dicen para evitar esas nefastas epopeyas de los presentes tiempos..... pero imposible ¡no podemos! no es posible que podamos hacer lo que hacen ese cúmulo de malos patriotas, que todo lo olvidan, que todo lo destruyen, que todo lo venden, si hay quien lo compra.

Decididamente hay pocos, muy pocos, casi ninguno, que obre con esa energía, con ese entusiasmo, con esa nobleza y desinterés con que nosotros venimos defendiendo los maltratados intereses de la agricultura y de la producción en general. Y no debíamos nosotros decirlo, porque con ello faltamos á la modestia; pero fuerza es hablar así, para venir á parar al punto culminante de la cuestión.

El Ministro de Hacienda del actual Gabinete, presentó en los primeros días de Diciembre próximo pasado un proyecto á las Cortes sobre las *admisiones temporales*, y sobre cuyo proyecto, altamente ruinoso para nuestra agricultura, publicamos un número extraordinario el 10 del mismo mes, haciendo ver las conse-

cuencias que acarrearía á nuestro país la aprobación de aquel funesto proyecto.

Consecutivamente publicamos varios trabajos demostrando los perjuicios inmensos que produciría semejante proyecto y escitábamos el interés y patriotismo de todos los castellanos para luchar contra aquel fatídico proyecto que sería la desolación y el espanto de los pobres labradores castellanos.

Nuestra voz repercutió en toda España; nuestros lamentos llegaron hasta las más altas esferas del poder; las representaciones regionales miraron con inquietud nuestras justas reclamaciones.

Pero el país que debió levantarse y agitarse como un solo hombre; la prensa que debió escuchar y apoyar nuestra voz de alamar y los representantes castellanos que debieron más que nadie proponerse rechazar á toda costa el ruinoso proyecto, olvidaron bien pronto sus deberes y denominados por esa fatal y funesta indiferencia que nos tiene sumidos en la mayor desgracia; influidos por esa corriente de narcoticismo que destruye nuestras fuerzas vitales y fiados en que todo nos lo han de dar hecho y que todo ha de venir llovido del cielo como el maná, han desoido nuestras escitaciones; han dejado arreciar la tempestad; han dado lugar á que el peligro sea inminente y hoy nos hallamos con que el proyecto ha sido aprobado y que una tremenda catástrofe amenaza á los intereses de los productores castellanos.

El congreso á aprobado casi sin discusión el articulado del proyecto y los diputados Castellanos han dejado que se consume el sacrificio de sus representantes, sin proferir ni un solo grito de protesta; sin dejar oír su voz en defensa de la desventurada Castilla; sin dar un espectáculo digno de los pueblos que como el nuestro vé agotarse por momentos los áltos de su alma ¡Qué vergüenza para todos!! El país con su criminal indolencia ha dado motivo para que sus representantes no hayan combatido con dolor y entereza ese funesto proyecto, y los representantes por su parte han dado pruebas de no tener interés ni mirar por los sagrados intereses de sus representados, ni merecer la confianza del país que los dió sus sufragios para que en el recinto de las leyes consagraran especial cuidado é interés en defensa de sus derechos. Unos y otros han faltado á sus deberes; unos y otros han consentido sumir al país en la más espantosa ruina, unos y otros son responsables ante el tribunal del pueblo y ante Dios, de la catástrofe que se viene encima.

¡Qué triste ejemplo de nuestra unión

y nuestro patriotismo! El rubor colora nuestras mejillas y la vergüenza huye de nuestro lado.

Pero no; no somos nosotros quienes han faltado á sus deberes; no somos nosotros los que han abandonado el campo de batalla en medio del fragor del combate.

No, lo han sido todos esos otros castellanos que aun reconociendo el peligro y dando crédito á nuestras escitaciones, nos han dejado solos y abandonados sin prestarnos ayuda para sacar triunfante la bandera que enarbolábamos.

¡Pobre país! ¡Cuán negro por venir te espera por la criminal apatía de tus hijos!

Mañana el agricultor se verá en un abismo; sin trigo en sus paneras; sin dinero para sus faenas; sin pan para sus hijos y sin jugo en la tierra para producir; el comerciante sin crédito para sus operaciones, sin mercados donde comprar y sin consumidores a quien proveer; el industrial sin materias que elaborar, sin mercados á donde exportar y sin medios para vivir.

¿Y á quien culpar de tan grave situación?

¿A quien reclamar y á quien pedir auxilio.....?

Somos merecedores de todo cuanto nos aqueja; como dignos de tales gobiernos y de tales representantes; no debemos ni tenemos que culpar á nadie de nuestras desdichas; es el justo castigo que merecen los pueblos que no tienen unión ni conciencia de sus deberes.

¡Que vergüenza para Castilla!

SECCION DE TRIBUNALES

Juicio oral y público

Los que por obligación tenemos la costumbre de frecuentar los Tribunales de justicia, se nos presenta muy á menudo ocasiones de presenciar lo mismo escenas trágicas que conmuevan violentamente las fibras del alma, como escenas cómicas que exciten nuestra sensibilidad, despertando una hilaridad continua.

Dentro de la esfera de este último género encaja perfectamente el hecho que informara la causa criminal, cuya vista se ha verificado hoy á *puertas abiertas*.

El procesado declara, sin que diga nada digno de mención.

Se presenta á seguida la perjudicada Isabel Lopez, que manifiesta que en una noche del mes de Octubre fué á una posada en el pueblo de Santa Maria de los Baños y estuvo con el procesado, al que in-

vitó á que cenara con ella, invitación que no aceptó José Castellanos, aunque no por esto desistió de acompañarla.

Ya en el camino habla la Isabel—me dijo: ¿te quieres ganar un duro? á lo que le repuse ¿con quien crees tú que estás hablando? Entonces, continua, me echó un brazo al cuello, me tiró al suelo y tapándome la boca me levantó los vestidos y.... hubiese realizado lo que se proponía, á no aparecer tan oportunamente, una muger cuyo nombre no hace al caso.

Comparecen despues un testigo que dice que la conducta de la agredida no era muy limpia, y una testigo la *individua* que con su presencia evitó la consumación del delito, que afirma la merecer buen concepto su parienta Isabel. Esta testigo, á preguntas de la defensa, manifiesta que hace *siete* años que se halla separada de su marido y sin embargo por su estado *embarazoso*, parecia que debian existir íntimas relaciones entre los conyuges.

El Sr. Teniente fiscal califica estos hechos de un delito de tentativa de violación, pretendiendo, al efecto, que se imponga al procesado las penas de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización.

El Letrado-defensor, Sr. Barco, rebatió los argumentos del Ministerio público solicitando, en conclusión, la libre absolución de su representado.

A la una se levantó la sesión.

Juicio oral señalado para mañana.

Causa contra Basilio Perez y otro, procedente del Juzgado de esta Ciudad sobre lesiones.—Los Sres. Valle y Galan están encargados de las defensas.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 27 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	767,59
Máxima al sol en grados....	14, 0
Idem á la Sombra, id.....	12, 0
Minima á idem.....	—0, 8
Termómetro seco, id.....	5, 0
Idem húmedo id.....	3, 6
Agua evaporada ayer en milímetros....	1, 0
Viento S. E.—Brisa—Despejado, con varios cirri.	

En la Junta general que celebró el domingo la Caja de Ahorros de esta capital, se procedió á la renovación del Consejo que quedó constituido con los consejeros siguientes:

D. Ignacio Hortal, D. Santiago Flores, don Manuel Clemente Perez, D. Tomás Piñuela, D. Felipe Peramato, D. Luciano Navarro, don Luciano Lopez, D. Francisco Nuñez, D. Segundo Hernandez Iglesias y D. Pedro del Pozo, de nueva elección ó reelegidos; y

D. Modesto Gomez, D. Manuel Santervás, D. Rafael Delgado, D. Angel Martin Garcia, D. Mariano Rodriguez, D. Juan Manuel Mendez, D. Juan Casimiro Mirat, D. Lisardo Romero, D. Pedro de San Eustaquio y D. Fernando Araujo, procedentes de la elección del año último.

En la misma sesión presentó una proposición el Sr. Corranza, encaminada á que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad adquiriera local propio para que tan benéfica institución tome mayor desarrollo. De conformidad con la indicación del Sr. Carranza, se acordó nombrar al Consejo de Administración para que este desig-

nara una comisión que estudiando detenidamente el asunto viera la mejor manera de realizar el pensamiento.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión del dia 19 del actual, que se convoque á nueva subasta para la enagenacion de una máquina fija de vapor horizontal, de fuerza de veinte caballos con su caldera inexplosible, sistema «Belleville,» bajo el tipo de 4.500 pesetas, al dia siguiente de haber transcurrido el plazo de diez, á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, tendrá lugar el acto de la subasta en el despacho de la Alcaldia á la hora de las doce de su mañana; previniéndose que para tomar parte en el mismo, es necesario además de la presentacion de la cedula personal, hacer la propuesta en un pliego de papel de peseta, y justificar que el proponente ha consignado en la Depositaria municipal la suma de 250 pestas.

Ayer se pasó á nuestro director para calificación la causa que se le instruye por el su puesto delito de injurias al Gobernador civil de la provincia, inferidas en el artículo que publicamos hace algun tiempo con el título, *Los jornales del pobre no pagados están clamando al cielo*, y en la cual ha acordado defenderse á si propio.

El Ministerio Público califica el delito de injurias á la Autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo en escrito á ella no dirigido, solicitando se imponga á nuestro director, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias del art. 62 y las costas procesales.

Nuestro estimado amigo y compañero don Enrique Castellano, ex-oficial 1.º de este Gobierno civil de provincia ha sido nombrado Juez de Instrucción de Herbás.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Castellano, que hacemos extensiva á su distinguida señora, nuestra paisana doña Leona Pato.

Se han remitido á esta ciudad, al regimiento de Talavera, los reales despachos del teniente coronel D. Francisco Traver, tenientes D. Juan Guerque y D. Francisco Rabago y profesor veterinario D. Brigido de la Iglesia.

Literalmente lleno, has a el punto de no caber ni un alfiler, estuvo anoche el *Salón Artístico*, viéndose muchas personas que permanecían de pié, por no encontrar asiento donde acomodarse; por cierto que se quejaban, y con razón, de que la empresa, ya que expendia localidades, no les habilitara un sitio cómodo desde el cual pudieran presenciar la función.

Esta fué divertidísima, distinguiéndose, como siempre, el simpático y arrojado artista Alesio Ferroni, que sus salidas al circo las cuenta por ovaciones; llamando también la atención uno de los hermanos *Charles*, en sus ejercicios sobre el trapecio.

El beneficiado Mr. Carlos Ferroni, empezó con gran agilidad sus trabajos en la cuerda tirante, pero tuvo que suspenderlos, convencido de que su obesa humanidad no le permitia continuar haciendo equilibrios.

El reloj que se rifaba, cupo en suerte al número 450, del que era propietario un charro que oyó aplausos sin cuento al ir á hacerse dueño de la alhaja.

Ha sido ascendido á sargento primero, con destino á la comandancia de carabineros de esta provincia, el segundo Manuel Cascalló Pampols.

Continúan los matuteros haciendo de las suyas, si bien es cierto que muchos de los escándalos que raro es el dia que no se presencian, los provocan con su poco tacto los dependientes del resguardo.

Hemos recibido los cuadernos 129 y 130 de la importante obra, *España. Sus monumen-*

tos y artes—Su naturaleza é historia, que como tantas veces hemos dicho, está publicando la acreditada casa editorial de los señores Corcezo y Compañia de Barcelona.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, el teniente D. Rafael Esteban.

En el mes de Octubre próximo pasado, nos hacíamos eco de las quejas del comercio, respecto á lo mal que se atendian sus reclamaciones sobre los trasportes del ferro-carril M. S., las cuales se resolvian en plazo bastante perjudicial á los interesados. Con satisfacción nuestra y del comercio en general, sabemos hoy que ese servicio importante, se mira con preferencia, armonizando así los intereses públicos con los de la Empresa. Los expedientes se forman y resuelven con actividad. Y si satisfactoria resulta la buena voluntad y energia de los jefes de la Compañia, lo es tanto, el reconocer la parte tan activa que se debe á las gestiones hechas por la Cámara de Comercio de esta capital.

Y ya que hablamos del ferro-carril, no podemos menos de llamar la atención del Jefe del Movimiento y Tráfico de ambas lineas, sobre la necesidad de establecer tarifas especiales para los productos de la región, porque aun no les ha llegado á algunos la de precios reducidos.

Tenemos á la vista las tarifas especiales en vigor, que dicho Jefe ha tenido la amabilidad de remitirnos. La tarifa números 1, 2 y 3, para ganados, maderas y cereales respectivamente, constituyen una mejora importante por sus precios reducidos y propios á facilitar el desarrollo del comercio y del tráfico de las lineas, pero no á pocos negociantes hemos oido, y reconocemos con ellos, la necesidad de extender esas reducciones á gran número de productos que no están comprendidos en dichas tarifas y que hacen imposible su exportación con los precios de la tarifa general.

Más adelante trataremos esa cuestión comercial, que es de interés vital para nuestra provincia, y por lo tanto merece nuestra atención; limitándonos ahora á interesar á los dignos jefes de las compañías S. F. P. y M. S. para que estudien esta cuestión con el interés que en todas las dependientes de su resolución demuestran en pró del buen servicio, y especialmente el que dedican á atender las quejas y reclamaciones formuladas por el comercio y la prensa.

La Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, publica hoy en el *Boletín Oficial* dos circulares encaminada la primera á encarecer á las corporaciones municipales y periales que procedan, á medida que vayan practicando los recuentos de la ganaderia de sus distritos municipales y enviando las correspondientes actas á las oficinas de la Administración, á la formación por duplicado del apendice al amillaramiento que tienen obligación de practicar anualmente sujetándose en un todo á lo dispuesto en el Reglamento de territorial de 30 de Setiembre de 1885, y siendo objeto de la segunda el que en cumplimiento á lo preceptuado por la regla 3.ª del artículo 56 del vigente Reglamento sobre repartimiento y administración de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, los Ayuntamientos y Juntas periales y comisiones de evaluación practiquen anualmente y con tiempo suficiente para que lo que resulte se incluya en el apendice, un recuento general de la ganaderia existente en los distritos municipales á fin de fijar las altas y bajas que han de comprenderse en el documento mencionado, según dispone el caso 10 del art. 48 del Reglamento.

Con motivo de celebrarse, en esta última quincena del mes actual los exámenes de enseñanza libre, nos han visitado muchos estudiantes madrileños que, mal informados quizás creian que bastaba sentarse en la silla ante un

Tribunal recto é imparcial y dar vueltas a programa, confiados en alguna recomendación para inmediatamente leer en la nota el apetido aprobado.

Pero no ha sido así, pues, casi todos, sino todos naufragaron en el proceloso mar de la ciencia, marchandose convencidos de la severidad de los jueces que los examinaran, y del engaño de que habian sido objeto por parte de ciertas Academias, segun confesión que hizo al Tribunal uno de los examinados al ser invitado á que contestara á las lecciones que le cupieron en suerte

Anoche fué conducido á la prevención por escandalizar, un sujeto que acostumbra á embriagarse muy amenudo y á alborotar con sus voces y sus ruidos á altas horas de la noche, siendo preciso atarle cuando estaba dentro de ella, para evitar que con sus patadas rompiera la puerta.

En nuestro número de anteayer dijimos que habia llegado á esta capital D. José Marcelliano Gonzalez, más nos equivocamos al manifestar que habia sido recientemente trasladado á Vitigudino, toda vez que adonde va citado señor de Juez de Instrucción es á Ciudad-Rodrigo.

El dia 20 de los corrientes se estravió un perro de lanas, blanco, que atiende al nombre de *Perales*. La persona que lo entregue en la calle de Toro núm. 38, se le gratificará.

CAFE RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES

DÉCIMONOVENO CONCIERTO
para el 29 de Enero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

PROGRAMA

- 1.º Marcha Nupcial.—Marqués.
- 2.º Fantasía sobre motivos de la ópera «Los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 3.º Sinfonía «La Giralda.» (1.ª vez).—Adam.
- 4.º Danza de las Bacantes de la ópera «Filemón et Baucis.» (1.ª vez).—Gounod.
- 5.º Roses et Marguerites. Walses.—Waldteufeld.

A LAS OCHO.

CAFÉ COLON

Concierto extraordinario para el viernes 28 del corriente, á las ocho de la noche.

Coros y mazurka de la GRAN VIA. Pasa-calle de CADIZ.

Coreados por varios discípulos del señor Canto.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Campanone.—Mazza.
 - 2.º Pasa-calle de la zarzuela CADIZ (coreado).—Chueca.
 - 3.º Walses sobre motivos de la zarzuela La Tempestad.—Chapí.
 - 4.º Coro y mazurka de LA GRAN VIA, por varios niños de esta localidad.—Chueca.
 - 5.º Pilar, mazurka.—Barbero.
- Profesores: Canto, Farfán y coro.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corrillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnifica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12
SALAMANCA.

Se arrienda una casa figón y otro local, útil para tienda ó portal de industria, sitios en las Afueras de San Pablo.

Para condiciones, dirigirse al apoderado de los Sres. A. Hernandez é hijo, Almacén de hierros en dicho punto.

Gran rebaja de precios por fin de estación.

Realizaremos las grandes existencias que tenemos de *Ropa blanca* para señora y niños, habiendo rebajado todos los géneros considerablemente.

Gran camisería para hombre

se entregan los encargos que se nos hagan á los CUATRO dias de tomadas las medidas, advirtiendo que en bondad de géneros y baratura podemos competir con las camiserías de Madrid.

Lonja de la Carcel, núm. 13
FRENTE AL ESTANCO

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay tambien en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Nuéla, Plaza Mayor, 36.

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás Iglesias, calle de Toro, 53.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnifico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Asi mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto,

Se venden 26 1/2 huebras de tierra en la Flecha. El Procurador D. Lucio Hernandez, Corrillo núm. 15, informará.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

Esteban Hermanos, Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.-RUA.-44

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

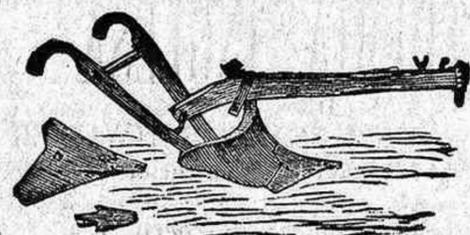
En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSPNS

Almacen: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELEN 43,

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853

PARIS 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Blancard

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Ni callos ni uñas gordas

a Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

VACUNA

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.